

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36386** *FUGERI TELESECCO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000199/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Ana Isabel Silva Tuñón, contra la empresa Fugeri Telesecco, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.484,00 euros de principal, más 370,00 euros para intereses y 370,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 2 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110080738-1